



Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2022

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB:39/2022 y la Nota CUDAP N°5571/2022 presentada por la estudiante Luciana Ayelén Vara, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se designó a la estudiante Luciana Ayelén Vara como Auxiliar de segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura Trabajo Social III de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del Visto la estudiante presenta su renuncia al mencionado cargo.

Que no existen objeciones para aceptar la renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la estudiante Luciana Ayelén Vara, D.N.I 41.956.694, al cargo de Auxiliar de segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura Trabajo Social III de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, a partir del 13 de septiembre de 2022.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 376/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente